



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 5 Y 6 DE MAYO  
DE 2010

VI.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 5.- Designación de Docentes
- A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES
- 5.22.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente Carlos GOZZI, como Profesor Titular.
- 5.23.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de los docentes Analía MONTERO como Profesor Titular y Carlos VECCHI Profesor Adjunto.
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.
- 5.24.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación del Docente Pablo CORRADINI, como Jefe de Trabajos Prácticos.
- 16.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Por Resolución del Consejo Directivo N° 371/2010 solicita la aprobación del llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor en la asignatura Mecánica Técnica.
- 17.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Por Resoluciones N° 20/2010 y 21/2010 el Consejo Directivo solicita convalidar la inscripción de los alumnos: Leonardo Luís FLORES - DNI. N° 33.890.257 y Eliana Elisabeth HERRERA SIR - DNI. N° 35.570.214 como medida de excepción para regularizar su situación académica por haber completado el ciclo secundario fuera de término.
- 18.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resoluciones N° 63/10 y 76/10 el Consejo



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Directivo solicita prorrogar la validez de Trabajos Prácticos de alumnos de la carrera de Ingeniería Laboral que han terminado de cursar la carrera.

VII.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 12.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 364/10 para la continuidad del dictado de la carrera corta Tecnicatura Superior en Programación a partir del ciclo lectivo 2010, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 13.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 364/10 para la continuidad del dictado de la carrera corta Tecnicatura Superior en Negociación de Bienes a partir del ciclo lectivo 2010, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 14.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 364/10 para la continuidad del dictado de la carrera corta Tecnicatura Superior en Recupero Crediticio a partir del ciclo lectivo 2010, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 15.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 364/10 para la continuidad del dictado de la carrera corta Tecnicatura Superior en Seguridad Urbana y Portuaria a partir del ciclo lectivo 2010, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 16.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorización mediante Resolución del



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Consejo Directivo N° 124/10 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Ciclo de Licenciatura- a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2010.

VIII.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 8.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita refuerzo presupuestario para efectuar la reparación de los daños causados en el robo acaecido en dicha Facultad el día 10-3-2010.

IX.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 3.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: El Decano de esa dependencia Ing. Omar Enrique BERARDI, solicita al Consejo Superior, se busque o regle un mecanismo para evitar situaciones similares a la acontecida en esa dependencia, en la elección del Director del Departamento Ingeniería Electromecánica.
- 4.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Recusación presentada por el ingeniero Raúl MORALEJO contra los ingenieros Sandra TAGARELLI y Carlos TOMASSINO como jurados titular y suplente respectivamente, del Concurso de la Cátedra Proyecto (K) de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información de esa dependencia.
- 5.- SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES: El Secretario de Asuntos Estudiantiles Sr. Alberto VIARENGO, eleva al Consejo Superior para su análisis Proyecto de Reglamento, Convenio Marco y Particular de Pasantías.
- 6.- SECRETARIO ACADÉMICO DE RECTORADO, ING. JOSÉ MARIA VIRGILI Y SECRETARIO ACADÉMICO



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES, ING. MARCELO GIURA: Solicitan licencia extraordinaria por cumplimiento de cargos de mayor jerarquía, según Artículo 30 de la Ordenanza N° 884.

- 7.- CONSEJERO SUPERIOR DOCENTE, ING. ADOLFO GONZÁLEZ: Solicita Modificación de la Ordenanza N° 1126 - Sistema Social para Jubilados de la UTN -.
  - 8.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Reconsideración de la Resolución N° 340/2010 del Consejo Directivo, referente a la impugnación del aspirante a concurso de profesores ordinarios en la asignatura Ingeniería en Calidad del Departamento Ingeniería Industrial.
  - 9.- CONSEJO SUPERIOR DOCENTE, ING. ADOLFO GONZÁLEZ: situación del mandato del Vicedecano de la Facultad Regional La Rioja.
  - 10.- SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Ing. Facundo Manuel BARCELÓ solicita se suprima la divulgación de datos personales de la pagina Web de la Secretaria de Consejo Superior de acuerdo al artículo 43º de la Constitución Nacional y a la ley N° 25326 (Protección de Datos Personales).
  - 11.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Solicita impugnación contra el postulante Ing. Marcelo BRAVO en el Concurso de Profesor Ordinario en la cátedra Ingeniería en Calidad.
-